ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CCISNEROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las discinneve horas del día miércoles dos del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el inmueble situado en la ciudad de Quito ubicada en calle Luxemburgo N34-83 y Holanda, se reúnen los socios de la Compañía CCISNEROS CIA. LTDA.: la Sra. Cisneros Jácome Carmita Marlene, por sus propios y personales derechos y propietaria de 380 participaciones, el Sra. Granda Estrella Reyna Celeste, por sus propios y personales derechos y propietaria de 20 participaciones.

Preside la junta el Presidente de la compañía Sra. Granda Estrella Reyna Celeste; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, Srta. Gabriela Fernanda Berrones Cisneros.

El presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprebado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

QL

Toma la palabra la Sra. Carmita Cisneros, para proponer que la junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercício económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2015, así como su informe relativo a dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Propone la Sra. Carmita Cisneros, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercício económico del año 2015.

Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015:

Toma la palabra la Sra. Carmita Cisneros, para proponer que la junta general de socios apruebe que la totalidad de las utilidades disponibles para su distribución es decir USD 911.37 se mantengan dentro de la compañía como resultados acumulados de la misma y no se realice el pago de dividendo alguno.



El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar que la totalidad de las utilidades disponibles para su distribución se mantengan dentro de la compañía como resultados acumulados de la misma y no se realice el pago de dividendo alguno.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte mimitos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Carmita Cisneros propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Sícudo las 20h20 se levanta la sesión.

Carmita Marlene Cisneros Jácome

SOCIO

Reyna Coloste Granda Estrella

PRESIDENTE

SOCIO

Gabriela Fernanda Berrones Cisneros

SECRETARIO